

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día siete de agosto del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos, **Lic. Fernando Jara Soto**, en su calidad de Presidente, **Mtro. Omar Maldonado Aragón** en su calidad de Integrante, el **Mtro. Jorge Abraham González Illescas** en su calidad de integrante y **Mtra. Jessica Cortés Ruíz**, en su calidad de Secretaria técnica, todos del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

----- En uso de la palabra, el Licenciado Fernando Jara Soto, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica, la Mtra. Jessica Cortés Ruíz, para que proceda al pase de lista. Después de realizado y al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 211 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto, se declaran válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la presente sesión.-----

----- Enseguida el Licenciado Fernando Jara Soto, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Técnica, la Mtra. Jessica Cortés Ruíz para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: 1.- *Pase de Lista de Asistencia y verificación del*

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y, en su caso, aprobación de los avisos de privacidad integral y simplificado correspondientes al "Cuarto Congreso de las Juventudes", organizado por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. 4.- Clausura y levantamiento del Acta. - - - - -

A continuación, en uso de la palabra el Presidente consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de los asuntos referidos en el mismo - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Mtra. Jessica Cortés Ruíz, Secretaria Técnica comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Mtra. Jessica Cortés Ruíz, Secretaria Técnica comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO CORRESPONDIENTES AL "CUARTO CONGRESO DE LAS JUVENTUDES", ORGANIZADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -

- - - La Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, y Secretaria Técnica solicitó la aprobación del aviso de privacidad simplificado, mediante oficio H.C.E.O./LXVI/JUCOPO/U.T./MEMO/186/2026 de fecha 03 de agosto de 2026, en la cual manifiesta lo que a continuación se transcribe *"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, 4, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de*

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

*Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y en atención a la solicitud formulada mediante el oficio número HCEO/LXVI/JYAJ/207/2026, suscrito por la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, me permito remitir a usted, para su análisis y, en su caso, aprobación, los **Avisos de Privacidad Integral y Simplificado** correspondientes al "Cuarto Congreso de las Juventudes", organizado por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.*" Hasta aquí la transcripción. Derivado de lo anterior, en este acto, el Presidente del Comité de Transparencia somete a votación de este Órgano Colegiado para su respectivo análisis, estudio, discusión y, en su caso, aprobación, los referidos avisos de privacidad desahogados en el punto 3 del orden del día bajo las siguientes: - - - - -

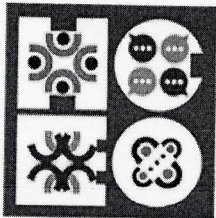
- - - - - CONSIDERACIONES - - - - -

- - - - -I. Este Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca es la autoridad máxima en materia de protección de datos personales, a nivel federal, en términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a nivel local, en términos de los artículos 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 93 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. - - - - -

- - - - -II. Respecto al punto tres del orden del día, correspondientes al análisis, estudio, discusión y, en su caso, aprobación de los *avisos de privacidad integral y simplificado correspondientes al "Cuarto Congreso de las Juventudes"*, con fundamento en los artículos 23 y 24 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Sujetos Obligados; en relación con los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y, de acuerdo, al análisis que se realiza al contenido de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado correspondientes al **"Cuarto Congreso de las Juventudes"**, presentados por la Secretaria Técnica, se desprende que los mismos reúnen los requisitos señalados por los artículos 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, consistentes respectivamente, en: El **aviso de privacidad integral** deberá contener la siguiente información: I. La denominación y el domicilio del responsable; II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles; III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento; IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular; V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP; VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia; VII. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y b) Las finalidades de estas transferencias; VIII. Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular; y IX. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares los cambios al aviso de privacidad; y el **aviso de privacidad simplificado** deberá contener al menos, la información a que se refieren las fracciones



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

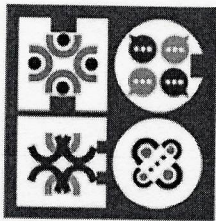
I, IV, VII y VIII del artículo 23 de la normatividad citada en líneas anteriores y señalar el sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral, por lo que, tomando en consideración que los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, propuestos por la Secretaría Técnica, si cumplen con todos los requisitos señalados por la normatividad en materia de Protección de Datos Personales invocada, y tomando en consideración, que, este Comité de Transparencia tiene atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que corresponden para la protección y tratamiento de datos personales. En consecuencia, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 94 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y 212 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por decisión unánime de los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, emiten el siguiente: - - - - -

- - - - - A C U E R D O - - - - -

PRIMERO. - Se **CONFIRMAN Y SE APRUEBAN** los avisos de privacidad, en sus modalidades integral y simplificado, correspondientes al "Cuarto Congreso de las Juventudes" *organizado por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca*, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente acta. - - - - -

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia realice la notificación de los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria a la Comisión Permanente de niñez, Adolescencia y Juventudes y realice la publicación del presente conforme a la normatividad en vigor. - - - - -

4.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, se



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

da por concluida la *Novena Sesión Extraordinaria*, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa. Se cierra la presente acta firmando al calce y margen quienes intervinieron, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes. - - -

- - - D A M O S F E. - - -

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.

LIC. FERNANDO JARA SOTO
PRESIDENTE.

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN
INTEGRANTE

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
INTEGRANTE.

MTRA. JESSICA CORTÉS RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA.